ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 1.533/2022

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PLANTILLA DE PERSONAL PRESUPUESTO 2022.

Aprobada inicialmente, en sesión extraordinaria, de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha de 5 de mayo de 2022, la modificación de la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones, quedando así la plantilla tras la aprobación del Plan de Estabilización en la citada sesión extraordinaria de Pleno.

PLANTILLA DE PERSONAL

AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA

DENOMINACIÓN	NÚMERO	VACANTES	GRUPO	NIVEL
A. FUNCIONARIOS DE CARRERA				
1. Escala de Habilitación Nacional				
1.1. Subescala de Secretaría				
1.1.1. Secretario	1		A1	30
1.2. Subescala de Intervención-Tesorería				
1.2.1 Interventor	1		A1	30
2.1.3 Tesorero	1	1	A1	28
2. Escala de Administración General				
2.1. Subescala Técnica				
2.1.1 Técnico Superior	3	1	A1	28
2.1.4 Técnico de Gestión	2	2	A2	26
2.2 Subescala Administrativa				
2.2.1.Coordinador Servicios Generales	1		C1	22
2.2.2.Coordinador Gestión Urbanismo	1		C1	22
2.2.3 Administrativos	17	3	C1	22
2.2.4 Administrativo Biblioteca	1		C1	22
2.2.5. Administrativo Museo y Biblioteca	1	1	C1	18
2.3 Subescala Auxiliar				
2.3.1 Auxiliares Administrativos	9	8	C2	18
2.4. Subescala Subalterna				
2.4.1 Ordenanza Notificador	1	1	OAP	14
3. Escala Administración Especial				
3.1. Subescala Técnico Superior				
3.1.1 Técnico Superior Economista	1		A1	28
3.1.2. Asesor Jurídico de Urbanismo	1	1	A1	28
3.1.3. Ingeniero de Caminos	1	1	A1	28
3.1.3. Arquitecto	1	1	A1	28
3.2 . Subescala Técnico Medio				
3.2.1 Terapeuta Ocupacional	1	1	A2	23
3.2.2 Ingeniero Técnico Industrial	1	1	A2	23
3.3.3. Arquitecto Técnico	1	1	A2	23
3.3.4. Maestro de Educación Infantil	1	1	A2	23
3.3.5. Técnico de Medio Ambiente	1	1	A2	23
3.3. Subescala Técnico Auxiliar				
3.3.1. Técnico Auxiliar de Consumo	1	1	C1	20
3.3.2. Delineante	1	1	C1	20
3.4. Subescala Servicios Especiales				
3.4.1 Policía Local				
3.4.1.1 Subinspector Jefe	1	1	A2	26
3.4.1.2 Oficial de Policía	3	1	C1	22
3.4.1.3 Policía	14	2	C1	22
3.4.2. Cometidos Especiales				
3.4.2.1. Auxiliar de Archivo	1	1	C2	18
3.4.2.2. Auxiliar Cultural	1	1	C2	17
3.4.2.3. Monitor Socorrista	1	1	C2	17
3.4.3. Personal de Oficios				
3.4.3.1 Capataz de Jardinería	1		C1	22
3.4.3.2. Encargado Mantenimiento Piscina	1	1	C1	17
3.4.3.3 Ordenanza Limpiador	1	1	OAP	14
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	74	36		
B. PERSONAL EVENTUAL				
Secretario/a Equipo de Gobierno	1	1		
Secretaría Alcaldía	1	1		
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	2	2		
C. PERSONAL LABORAL				
Capataz de Electricidad (Fijo)	1		C1	22
Asesor Jurídico Centro Mujer	1	1	A1	28
Trabajadora Social Centro Mujer	1	1	A2	23
Técnico Orientación Laboral Centro Mujer	1	1	A2	23
Fisioterapeuta	1	1	A2	23
Agente Desarrollo Local	1	1	A2	23
Director Escuela Infantil	1	1	A2	24
Director Centro de Día para Personas con Discapacidad	1	1	A2	24
Maestro de Educación Infantil	2	2	A2	23
Educador Centro de Día para Personas con Discapacidad	1	1	A2	23
Director Técnico de Cultura	1	1	A2	24
Técnico ·Especialista Educación Infantil	6	6	C1	20
Dinamizadora Centro Guadalinfo	1	1	C1	20
Dinamizadora de Tiempo Libre	1	1	C1	14
Gestor de Centros Deportivos	1	1	C1	22
Gestor Deportivo	1	1	C1	22
Cocinero	2	2	C1	20
Monitor Deportivo	3	3	C2	17
Monitor Socorrista	3	3	C2	17
Ayudante De Cocina	1	1	C2	17
Auxiliar Ludoteca	1	1	C2	17
Auxiliar De Educación Infantil	3	3	C2	17
Cuidadora Centro de Día para Personas con Discapacidad	1	1	C2	18
Auxiliar de Radio	1	1	C2	18
Oficial de Obras	1	1	C2	18
Oficial de Carpintería Madera	1	1	C2	18
Oficial de Carpintería Metálica	1	1	C2	18
Oficial Electricista	1	1	C2	17
Oficial de Fontanería	1	1	C2	17
Sepulturero	1	1	C2	17
Conductor Retroexcavadora	1	1	C2	18
Conductor	1	1	C2	17
Peón Cementerio	1	1	C2	15
Especialista de Servicios Múltiples	1	1	C2	17
Operario de Limpieza	5	5	OAP	14
Peón Especialista en Jardinería	2	2	OAP	14
Peón Electricista	1	1	OAP	14
Operario de Servicios Múltiples	2	2	OAP	14
Médico Deportivo	1	1	A1	26
Ordenanza Casa Consistorial	1	1	AP	12

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

Oficial Medio Ambiente	1	1	C2	18
TOTAL PERSONAL LABORAL	60	59		
TOTAL PERSONAL AYUNTAMIENTO (A+B+C)	136	97		

La modificación de la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2022 se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

La Carlota, 5 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Granados Miranda.

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify